

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4794

LORCA

EDICTO

En virtud de las facultades conferidas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha de 25 de junio de 1984, relativo al concierto de una operación de crédito y cuyas características principales son:

— Entidad contratante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

— Finalidad: Financiación del Presupuesto de Inversiones y otras obras.

— Plazo de amortización: Diez años.

— Tipo de interés: 16,50% anual.

— Amortización: En cuotas trimestrales constantes de pesetas 1.338.220.

— Ingresos del Ayuntamiento afectados en garantía de la operación: Impuestos Municipales sobre el Incremento de Valor de los Terrenos y Solares.

Lo que se hace público al objeto de que puedan presentarse reclamaciones en esta Secretaría, durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca a 10 de julio de 1984.
El alcalde.

* Número 4680

CALASPARRA

EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1984, aprobó definitivamente la reparcelación voluntaria del Polígono de Actuación número 6 de los previstos en las Normas Subsidiarias Locales.

Contra dicho acuerdo cabe interponer recurso de reposición, ante este Ayuntamiento, en el

plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», recurso de reposición que puede hacer referencia a todos los aspectos del acuerdo impugnado y que tendrá el carácter de previo al recurso contencioso-administrativo, en el que el acuerdo sólo será impugnabile por nulidad absoluta del procedimiento o para determinar la indemnización que proceda, conforme al artículo 100.2 de la Ley del Suelo y 112 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Calasparra, 7 de julio de 1984.
El alcalde.

* Número 4594

MAZARRON

Anuncio de subasta

No habiéndose formulado reclamaciones en contra del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 14 de mayo del año en curso, que habrá de regir en la subasta de las obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)», incluidas en Planes Provinciales de Obras y Servicios de 1983, se convoca subasta para adjudicación de dichas obras, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto.—Obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)», con arreglo al proyecto redactado por el ingeniero de Caminos don Jesualdo Molina Ramos.

Tipo.—5.500.000 ptas., mejora a la baja.

Duración de las obras.—Deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses, desde la fecha del acta de replanteo.

Fianza provisional.—55.000 pesetas.

Fianza definitiva.—110.000 ptas.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría General, de 9 a 14 horas, durante el plazo de los nueve días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de pliegos.—En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.—D... vecino de..., con domicilio en..., provisto de D.N.I. número .., en nombre propio (o en representación de..., según se acredite mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., y del pliego de condiciones que habrá de regir en dicha subasta, se compromete a realizar las obras de «Reparación de caminos rurales (camino de acceso a Cañada de Gallego)» con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de... (en letra).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mazarrón a 27 de junio de 1984.—El alcalde-presidente, Pedro Muñoz Ballesta.

* Número 4591

CEHEGIN

EDICTO

Aprobado que ha sido por el Pleno Corporativo, el proyecto de «Abastecimiento de agua potable a pedanías y núcleos de Cehegín», redactado por el ingeniero don José García García, queda expuesto al público por un plazo de ocho días a efectos de posibles reclamaciones.

Cehegín, 3 de julio de 1984.
El alcalde.